

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Número 4.686

ALICANTE, VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1883.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

calle de San Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime,
BARCELONA.

Capital de garantia, 10,000,000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su mas vasta extension, tal como los practican las mejores y mas importantes Compañias de Inglaterra, Alemania, Francia y otros paises, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Orea Capitales para despos de la muerte del socio, ó para despues de un plazo dado, ó juntamente para despues de la muerte y del plazo ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado, etcétera, etc.

Consituye tambien rentas vitalicias á favor de una ó mas personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien despues de transcurridos algunos años y se paga durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco, 5.000 pesetas á su esposa ó hijos á cualquiera, solo debera entregar á la Compañia 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un socio, del cual no habia recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podra obtenerla pagando á la Compañia durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 39 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañia cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Delegado en la provincia: D. Juan J. de Elizacin.
Médicos reconocedores: D. José Martinez y D. José Sanz.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapor.

VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas logias de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas.
3.ª 635 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio

á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañia.

QUESOS

de plato, Gruyéro, bola y Rochefort, se acaban de recibir grandisimas partidas, clases muy superiores y precios económicos. Los de bola de Holanda garantizados, á 19 reales la pieza.

La reina de las mantecas de vaca ó sea la tan celebrada de Dinamarca que se detalla á 22 rs. kilo en botitas latas de 1 kilo y 1/2 kilo á precios equitativos. La más superior de Gijón á 13 reales kilo. Grande abundancia de ricas pasas Malagueñas en cajas de 1 arroba, 1/2 y 1/4. Las mejores aceitunas sevillanas en cuñetes, y tambien se detallan por kilos.

En la acreditada Salchicheria Extremoeña, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo, Serafin Sanchez (los choriceros.)

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Vitori.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gellur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada inoosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge Garcia, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

EL MENSAJE DE LA CORONA.

(CONTINUACION.)

Las reformas de la instruccion pública, empezadas durante el interregno parlamentario por el anterior Gabinete, han sido y continúan siendo objeto preferente del actual, y darán ocasion á proyectos de ley para la modificacion de la primera y segunda enseñanza, de que el Estado habra de encargarse en nombre de los ciudadanos y para desarrollar la popular por por medio de las Escuelas de Artes y Oficios. Con ellas, y despues de impulsar la investigacion de nuestras riquezas históricas y artísticas, coincidirá la creacion de Museos de enseñanza que difundan los conocimientos de las bellas artes. La manera de regularizar la preferencia en las obras públicas y de asegurar la rapidez y la economía en su ejecucion; el modo de armonizar la investigacion y explotacion de la riqueza minera con los derechos de la propiedad territorial y el aprovechamiento de aguas, de tan vital interés para España, serán á su vez asunto de medidas legislativas.

Viva satisfaccion me produce el anuncio que la Hacienda, por consecuencia de la paz, de las leyes que sucesivamente habeis votado y de la perseverancia empleada en el exacto cumplimiento del plan financiero en ellas trazado, alcanza un grado de prosperidad y de normalidad tal, que hace presentir cercano el día en que aun los gastos del presupuesto extraordinario se cobran con recursos ordinarios, consiguiendo así para esta parte de nuestra Hacienda la nivelacion que ya se ha logrado para los gastos de carácter permanente. Así permite esperarlo el resultado de la recaudacion del presupuesto corriente y la liquidacion del anterior, que excede á las previsiones legislativas. Mientras se realiza aquel ideal, á que todas las naciones cultas aspiran y muy pocas alcanzan, entiendo mi Gobierno que con la reorganizacion de importantes servicios administrativos se encontrarán medios suficientes para atender á todos los gastos, así ordinarios como extraordinarios, fortaleciendo al propio tiempo al Tesoro con el concurso de Cajas hoy separadas del mismo, y la accion fiscal con la intervencion del Ministerio de Hacienda en los gastos de todos los departamentos ministeriales. Al presupuesto del Estado, que se os someterá inmediatamente, acompañarán las oportunas medidas legislativas para realizar los fines indicados.

La transformacion que viene sufriendo en España nuestro régimen administrativo, en consonancia con los progresos políticos y con las ideas de descentralizacion que á ellos van unidas, hace indispensable la reforma de las provincias y la vida municipal se relaciona con el Estado. Dos proyectos de ley á estos fines encaminados serán inmediatamente sometidos á vuestra deliberacion. A ellos acompañará otro de indiscutible urgencia, en el cual se os propondrá la organizacion completa de la policia de seguridad sobre bases reconocidas como buenas y probadas por la experiencia de otros pueblos. La situacion de los Establecimientos penales, insuficientes ya para contener el número de criminales que en ellos explian su delito, y en los cuales la sola aglomeracion de penados da lugar á toda clase de perversiones y convierte en intolerable la situacion de los delinquentes, al par que hace imposible su reforma moral, viene preocupando desde hace tiempo la atencion de mi Gobierno. A fin de poner término á esos males, se os presentará inmediatamente un proyecto de ley para la construccion de penitenciarías donde las prescripciones del Código penal tenga cumplido efecto. Tambien la situacion de la Beneficencia pública y la de los patronatos que de largo tiempo se vienen regularizando, será objeto de otra medida legislativa en breve plazo sometida á vuestra deliberacion.

Cuando estas reformas hayan sido ampliamente discutidas y votadas, cree mi Gobierno llegado el momento de someter á las Cortes la única ley de carácter verdaderamente político, que á su juicio debe ocuparse en la presente legislatura, y que por su condicion y naturaleza coincide siempre con el término de los Parlamentos llamados á establecerla. Tal es la reforma de la ley electoral para la eleccion de diputados á Cortes. Desde el momento en el cual vuestra sebiduria y vuestros votos decidieron que las corporaciones populares tuviesen por origen el extenso y lato sufragio que determinó la ley de 29 de Agosto de 1882, se ha hecho, á juicio de mi Gobierno, indeclinable el cumplimiento de la promesa en ella contenida, porque una vez reconocida la justicia de hacer desaparecer el censo como base del derecho de elegir las corporaciones provinciales, fuera imposible mantenerlo para el mandato de los legisladores.

(Se continuará.)

SECCION CUARTA.

CAPÍTULO VIII.

Administracion del servicio.

Art. 45. Por ahora, y hasta que llegue el segundo de los casos indicados en el artículo 7.º, la Comision ejecutiva recaudará las cuotas que deben abonar los suscritores al servicio contra incendios y las que se indican en el párrafo 2.º del artículo 38: la misma Comision dispondrá los pagos de todas las obligaciones que le impone el presente reglamento. Los fondos se consignarán en la sucursal del Banco de España en esta plaza, y en cuenta corriente á nombre de la Comision, cuyo presidente autorizará los talones para los pagos. El Secretario tendrá en su poder una cantidad para los gastos menudos.

Art. 46. El secretario de la Comision llevará la contabilidad y expedirá los recibos por trimestres para el cobro de las cuotas; el Arquitecto formará las relaciones de los gastos que deban abonarse, y

Art. 43. Para que los individuos del cuerpo y los particulares puedan dirigirse fácilmente á las autoridades, cuando necesiten de su auxilio, se fijará, en el punto en que las mismas se sitúan, un farol con cristal de color verde, si es de noche, y un banderín si es de día.

Art. 44. El Arquitecto designará el cerco que debe establecerse por la fuerza armada y dependientes de la autoridad, para impedir la aglomeracion de gentes en el punto del siniestro, que deberá estar espedito para que los obreros puedan trabajar con el necesario desembarazo. Tambien, de acuerdo con las autoridades, designará el sitio donde deban depositarse los efectos que los obreros estraigan de las habitaciones, y de cuya custodia se encargará la autoridad por medio de sus dependientes.

SECCION SEGUNDA.

CAPÍTULO VI.

Relaciones del servicio con el público.

Art. 38. Todos los suscritores al sostenimiento del servicio contra incendios, cualquiera que sea la cuota con que contribuyan, tienen derecho al auxilio gratuito del cuerpo de obreros.

Los dueños de la propiedad incendiada, que no sean suscritores, quedan obligados á satisfacer los gastos que ocasione la estincion del incendio, con arreglo al presente Reglamento, y además una indemnizacion, por desperfecto del material, consistente en 125 pesetas, en los incendios de 1.ª clase; de 75 pesetas, en los de 2.ª, y de 25 pesetas, en los de 3.ª

Los no suscritores tienen un plazo de dos meses, desde la publicacion del presente Reglamento, para prestar su adhesion al sostenimiento del servicio contra incendios.

TAL PARA GUAL.

A nadie estraña la conducta que viene observando «El Eco» poniéndose en todas las cuestiones de parte de «El Graduador» para atacarnos y agredirnos; uno y otro necesitan mutuamente apoyarse para resistir nuestras contundentes defensas. Mas como para velar y encubrir esta debilidad dados los antecedentes políticos de uno y otro, esto es, la cordialidad con que siempre se aborrecieron, les sea preciso recriminarse alguna que otra vez, así lo hacen, como una especie de consigna y de valor entendido, sin entablar ninguna polémica seria entre ambos ni preocuparse mucho en las contestaciones, toda vez que no es otra su misión actual, y para lo que sin duda han debido juramentarse, que declarar una guerra sin tregua ni cuartel á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Esta actitud de «El Eco» le favorece bien poco. Para combatirnos de la manera tan ruda como haciéndolo viene, no tenía necesidad de ponerse al servicio del periódico possibilista ni dar lugar á que le tengan que agradecer los elogios que de sus hombres hace con gran perjuicio de los suyos á quienes empujea y humilla.

Vea sino «El Eco» con cuanto regocijo, con cuanto engraimiento y satisfaccion han sido recogidas sus palabras por los que al fin y al cabo son y han de ser sus adversarios más acérrimos mientras Cánovas sea conservador y Castelar possibilista.

Dijo el otro día nuestro atolondrado colega:

«En esta sesion, como en la celebrada anteanoche, se notó la ausencia del señor Puig Perez y como solo el diputado possibilista tomó á su cargo desde la anterior reunion la improba tarea de dirigir preguntas á la mesa, he aquí que como la minoria de este partido abandonó el salon despues de la protesta á que ayer aludiamos, nos hemos visto privados de un agradabilísimo rato en el que el Sr. Puig ponía á los fasionistas en un brete cada vez que dirigía una pregunta.

Rato agradabilísimo hemos dicho, porque era de ver como se consultaban unos á otros los diputados de mayoría para contestar al Sr. Puig, que llevaba tan bien pensadas las interpelaciones

como sabidas las respuestas que iba á obtener de sus compañeras de Diputación, y por eso mismo sus rectificaciones tan contundentes y atinadas que comprendemos la complacencia de los constitucionales disidentes y no disidentes al verse libres de diputado por Alcoy.»

Por el correo recibirá «El Eco» una carta atenta del diputado possibilista por Alcoy Sr. Puig dándole las gracias por el alto concepto en que le tiene, al propio tiempo que ha de amonestar al partido conservador por haber llevado á la representación de algunos distritos de la provincia á verdaderas nulidades sin entereza ni energia para combatir con sus coaligados á la mayoría del cuerpo provincial.

La candidez del periódico conservador contrasta notablemente con la solapada y atrabiliaria conducta del periódico del Sr. Maisonnave, el cual no ha perdonado á los conservadores de la Diputación el hecho de permanecer sentados en sus puestos cuando los Sres. Puig y Rico abandonaron el salon de sesiones, y las vacilaciones y las dudas de D. Francisco de Paula Orts á quien acabó por suponerle que había votado al Sr. Ganga para la vice-presidencia de la Permanente.

Tome nota «El Eco» de lo que dejamos dicho, y convenga con nosotros en que sus desaciertos no han podido ser mas evidentes. Del modo como él lo hace, no se defienden los partidos, á mayor abundamiento, cuando en la oposicion se lucha con mas desembarazo, con mas libertad, con menos trabas. Para nada necesita de la tutela de «El Graduador», ni de su iniciativa para moverse y discurrir por su propia cuenta. Si espera que el periódico republicano á la reciproca ha de lisonjear y enaltecer el talento, la perspicacia y la agudeza de los conservadores señor Orts, Soler y Samper, esperen sentados sino quieren que se les hinchen y abotarguen los piés.

Ya ha visto nuestro colega el papel desairado que les ha hecho representar en sus sitiales: para «El Graduador» no hay otra minoria en la Diputación, que sus amigos; y su creencia viene á corroborarla «El Eco», afirmando que el Sr. Puig es un elemento de batalla que sabe poner en un brete á la mayoría constitucional.

Nosotros creemos todo lo contrario; creemos que el diputado po-

sibilista por Alcoy, es demasiado atolondrado para sostener la polémica mas trivial é insignificante.

Desde el momento en que «La Reforma» aplaude y reproduce con cierta fruicion las procaçidades de «El Graduador» y de «El Eco»; desde el instante en que no tiene una palabra de condenacion y de censura contra las frases que nos dirigen, propias de publicaciones pronunciadas contra las buenas formas que reclama y exige la dignidad de la prensa, demuestra que se hace solidario de ellas para darnos motivo á que le consideremos como de la misma talla y propia hechura de sus cofrades «El Eco» y «El Graduador.»

Es cuanto le tenemos que decir en contestacion á su suelto de ayer.

El movimiento de poblacion ocurrido en la tercera semana de Diciembre, y en los pueblos de Alicante y Alcoy, de mas de 20.000 almas, es el siguiente:

Alicante; nacimientos 20, defunciones 31.
Alcoy; nacimientos 17, defunciones 23.
Resultando por tanto una disminucion de censo, de 17 individuos.

Dice «La Reforma Liberal:»

«Segun se nos asegura por muchos letrados, el Sr. Vazquez, presidente de esta Audiencia de lo criminal, vá á ser ascendido á presidente de Sala de Audiencia territorial, y nosotros sentiríamos muchísimo nos abandonase el señor Vazquez, pues es una especialidad para administrar justicia. Goza fama en nuestra capital de justo y de que nadie influye en su ánimo ni en pró ni en contra del procesado; tiene además la cualidad de tener mucho talento y conocer la nueva ley y la tramitacion de las causas como él solo.

Si por una vez oyera nuestro ruego le pondríamos no abandonara esta capital en donde goza de justas y merecidas simpatías.»

Realmente, las prendas de carácter y dones de inteligencia que concurren en dicho señor, le había hecho acreedor á las mas grandes y profundas simpatías, y sería de sentir que esta Audiencia se viera privada de tan justo y recto funcionario público, en que la justicia tenía á uno de sus mejores intérpretes.

Nosotros sentiríamos que se confirmase la noticia de su traslado.

El temporal que se ha desencadenado y que aun continúa en nuestras costas, ha debido producir algun naufragio dado el estado de la mar gruesa y picada que ha movido.

Ayer al medio dia sin embargo de la copiosa lluvia que descargaron las nubes, acudió mucha gente

á la puerta del muelle á ver entrar un falucho que venia en popa y materialmente anegándose.

Su entrada en el puerto dado el inminente peligro que ofrecia, fué completamente feliz. La pobre tripulacion en cuanto se vió al abrigo del muelle prorumpió en gritos de alegría que fueron contestados por la gante de tierra, con iguales muestras de regocijo y de júbilo.

El estado del tiempo es imponente; los buques anclados en el puerto refuerzan sus anarras para resistir el vendabal.

Quiera Dios que no se tenga que lamentar alguna desgracia en los buques que el temporal ha sorprendido en alta mar y navegando en diferentes rumbos.

A la galantería del señor Gobernador civil D. Ramon Serrano y por mediacion del jefe de Fomento de esta capital D. José Maria Arredondo, debemos un ejemplar de la lista de los expositores de la Exposicion de Minería celebrada recientemente en Madrid, ejemplar que agradecemos en lo que vale y del que nos ocuparemos en lo que se refiere á los expositores de la provincia que han concurrido á dicho certámen.

Dice «El Graduador:»

«Una oportunidad de EL CONSTITUCIONAL:»

«Desde que se retiraron de la redaccion de «El Eco» los Sres. Senante, Viravens y otras personas ilustradas.»

Para que se convengan esos señores del poder de estas palabras, deben pedir á EL CONSTITUCIONAL un ejemplar del número en que se publicaron *Los hijos del Averno.*»

Y lo daremos.
Precisamente lo que más nos enaltece es conservar en nuestra coleccion esas hojas. ¿Que se ha creído «El Graduador:»

Dice «La Union Democrática:»

«Ha dicho un periódico local que desea que zorrillistas y possibilistas nos pongamos de acuerdo, y aunque lo omite suponemos que será para que consigamos el triunfo de la república.

EL CONSTITUCIONAL DINASTICO que es el periódico aludido es monárquico borbónico, por lo que nos parece no sirve bien los intereses de su partido.

Agradecemos, no obstante, su buen deseo, y siempre que «El Graduador» quiera hemos de marchar unidos para lograr el triunfo de la república.»

Tome nota el colega aludido y hasta otra.»

¿Pero cree formalmente «La Union» que «El Graduador» ha de desentenderse alguna vez de los partidos monárquicos para consagrarse de lleno á la causa de la república?

Muy equivocado anda nuestro colega.

Cuando Zorrilla sea poder, si lo es alguna vez entonces tendrá de su parte á «El Graduador.»

Dice «El Serpis:»
«Ayer mañana aparecion cobiertas de nieve las montañas que rodean esta ciudad, y durante todo el día salvo pequeños intervalos, estuvo lloviendo y nevando, aunque sin que llegara la nieve á cuajar dentro de la ciudad. El frio verdaderamente insostenible.»

Deducimos por el que hace aquí, el que debe sentirse en Alcoy cuya posicim topográfica y elevacion sobre el nivel del mar es tan considerable.

Pocos inviernos como el actual se han manifestado tan crudos y rigorosos.

«El Graduador desliza con cierto miedo una especie ayer contra los antecedentes políticos de la familia de nuestro querido amigo D. Alberto Ganga, por el solo hecho de haber militado en las filas conservadoras y decimos con cierto miedo, temeroso de que le recordemos los antecedentes levíticos de su jefe, respecto de los cuales podriamos sacar mucho partido.

Como no nos gusta empeorar la situacion de nuestro colega, que no pueda salir airoso en las polémicas que con nosotros entabla, hacemos caso omiso de su medrosa indicacion para que tenga esto más que agradecernos.

Hé aquí el discurso de nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta pronunciado en el momento de tomar posesion del cargo de presidente del Congreso por el que fué erigido por una inmensa mayoría de votos.

«Hace mucho tiempo, señores diputados, hace mucho tiempo, antes de encanecer mi cabeza, tuve la última hora de ocupar este elevado sitial. Como entonces, por benevolencia ajena me veo hoy elevado á este puesto honorífico por vuestra amistad y vuestro cariño.

Pero esta vez, como la vez primera, embarga mi ánimo vuestra confianza, que hay distinciones que aun de paro repetidas embargan todos los sentidos: tan grandes son.

No por agradecimiento, sino por deber, seré imparcial y recto en mi conducta de presidente, cosa verdaderamente fácil, porque así como desde la alta cúspide de la montaña no se distinguen los accidentes de la llanura, desde la elevacion de este puesto no se distinguen amigos ni adversarios.

El reglamento será mi guia, y mi única fuerza el apoyo que me presta con vuestra conducta, y os recomiendo templanza en las discusiones para sostener el prestigio y la autoridad que siempre ha tenido la tribuna española.

Desde esta eminencia colocado, dice, ni habrá para mí amigos ni adversarios; no habrá más que representantes de la nacion, iguales en derechos é iguales en deberes. (Bien, bien.)

Por mi parte espero de vosotros la mayor templanza para hacer fecundas nuestras de liberaciones, y, sobre todo, para salvar el prestigio del Parlamento. Y para conseguir esto, nada como seguir manteniendo ese prestigio á la al-

Art. 39. Los vecinos reconocidamente pobres, recibirán, gratuitamente, los auxilios del cuerpo de obreros.

Los prestará, igualmente gratuitos, en los edificios públicos donde se hallen instalados establecimientos ú oficinas del Estado, de la provincia y del municipio.

Art. 40. Todos los vecinos que habiten en edificios colindantes é inmediatos á aquellos en que se inicie un incendio, tienen la imprescindible obligacion de permitir la entrada en sus respectivos domicilios, á los jefes, capataces y obreros del cuerpo, si éstos últimos se presentan con el uniforme que les está designado. Tambien permitirán la entrada á los aspirantes y auxiliares que vayan acompañados de algun capatáz ú obrero.

Están igualmente obligados á iluminar las fachadas de sus casas, en el momento de iniciarse el incendio, y á permitir la extraccion de agua, si la tienen en pozo ó aljibe de su vivienda.

SECCION TERCERA.

CAPITULO VII.

Relaciones del servicio con las autoridades.

Art. 41. El Arquitecto dará concimiento por escrito y con la conveniente anticipacion, al señor Alcalde de la capital, del dia, hora y punto á donde se proponga dirigirse con los individuos del cuerpo, para ejercitarles en las maniobras de toda clase, necesarias á la estincion de los incendios.

Si en alguna ocasion la autoridad denegare el permiso, la fuerza no se reunirá y el Arquitecto dará cuenta á la Comisión ejecutiva.

Art. 42. Para acudir el cuerpo al punto donde ocurra algun incendio, no es necesario el permiso de la autoridad local; pero así que esta se persone en el lugar del siniestro, el Arquitecto, ó quien haga sus veces, se presentará inmediatamente á la misma, dándole cuenta de la importancia del incendio. Lo propio hará con las autoridades civil, militar y judicial.

de unos y otros documentos tomará razon el vocal de la Comisión designado para interventor, que lo es el Sr. D. Manuel Piqueros, regidor síndico del Ayuntamiento de esta capital.

Art. 47. La intervencion llevará un libro para los ingresos y pagos, y otro destinado á la cuenta del material. Iguales libros llevará la secretaria y además el inventario del material y el registro donde consten los nombres, domicilios, profesiones y fechas del nombramiento de todos los individuos del cuerpo.

La Comisión ejecutiva dará cuenta al público, así de la inversion de las cantidades recaudadas para la instalacion del servicio, como de las que anualmente se recaudan para su sostenimiento.

tara en que siempre le hemos encontrado.

Grande es vuestra mision, señores diputados, en esta legislatura. Los sagrados intereses de la monarquia y de la patria exigen que, lo mismo que estamos en la derecha que los que formamos en la izquierda, hagamos todo linaje de sacrificios, que nos inspiramos sólo en el bien de la monarquia y en la rectitud de nuestros deberes y de nuestra conciencia.

La promesa que hemos oido de los angostos labios de S. M. el rey, la de que presentarán importantes proyectos de ley, nos traza el camino que hemos de seguir y exige nuestros constantes trabajos.

Es lo cierto que cada período de la historia de un pueblo presenta exigencias á las que deben acudir los Parlamentos. El ejército necesita reformas; hay que introducir mejoras en la administracion y acudir al fomento de los intereses materiales; todo como primordial necesidad que siente el país. Resúme, para realizar esta comun empresa, solicite vuestra experiencia, vuestras luces.

Mientras tanto, me atrevo á aconsejaros que lleveis á estos interesantes problemas el fruto de vuestro saber y de vuestra saludable experiencia.

Esta es vuestra principal mision; tiempo tendreis para emplear vuestra sabiduria y vuestro patriotismo en sucesivas legislaturas—salvo la régia prerogativa—ocupándoos en las reformas progresivas políticas, y hermanando las fuerzas progresivas y las fuerzas conservadoras del país.

Lo que yo me permito aconsejaros, autorizado por el alto puesto que me habeis concedido, es que deis preferencia á esos importantes problemas de la cosa pública, y que esta legislatura resulte práctica, fecunda y provechosa. (Bien, bien; aplausos.)

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama de la Coruña, el vapor San Agustín, de la propiedad del señor marqués de Campo, se ha incendiado á unas 150 millas de dicho puerto, de donde salió el día 15 en direccion á Liverpool.

La noticia ha sido comunicada por el capitán del bergantin inglés Mounene, el cual salvó á 29 tripulantes y dos viajeros que han desembarcado en la Coruña.

Créese que el resto de la tripulacion y viajeros que ascendia á 77 hombres, han sido salvados por tres ó cuatro vapores que estaban á la vista y que prestaron auxilios al buque incendiado.

Hacia muchísimos años que en Sevilla no se habia notado un frio tan intenso como en los últimos días. Bajó el termómetro hasta cinco grados bajo cero. El Guadalquivir arrastró trozos de hielo de diez centímetros de espesor. Los depósitos de agua, fuentes y charcos formados en los paseos, jardines y huertas, presentaban congeladas sus capas superiores, que resistian fuerte presión. En la mayoría de las casas no funcionaban los grifos destinados al repartimiento del agua, por haberse solidificado la que contenian las tuberías. Las plantas cuidadas en tientos ó macetas quedaron quemadas por las heladas. Los naranjos y olivos se han resentido mucho de tan baja temperatura.

—Ha embarrancado en la costa de Valencia á siete millas del puerto, más allá de la dehesa de la Albufera, un vapor alemán, cuyo nombre y procedencia se ignora.

—Segun telegrama recibido por la Compañía General de Tabacos de Filipinas, el vapor «Isla de Panay» salió del puerto de Manila el día 15 de los corrientes, habiendo continuado sin novedad su viaje en direccion á Barcelona.

—Casi todas las lanchas de pescar inscritas en la matrícula de Peñíscola han sido destruidas, por causa del viento huracanado del NO. que reinó el jueves último en aquella latitud. El viento causó grandes destrozos en la poblacion y en la fortaleza, que es una de las mejor artilladas del litoral. En otros puntos de la provincia de Castellón de la Plana, el temporal de nieves ha destruido por completo la caña de azúcar que en bastante escala se cultiva en aquellas huertas, en términos que los labradores han renunciado del todo á la zafra.

El martes por la noche bajó tanto la temperatura en Barcelona que al amanecer se veian helados algunos charcos del Ensanche.

—Segun un telegrama de Nueva-York, ha naufragado en la costa de las Bahamas el vapor trasatlántico español «Avenida», que navegaba de Liverpool para la Habana. La tripulacion pudo salvarse, pero el casco y el cargamento sufrieron averías de consideracion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 18.—Los periódicos progresistas censuran duramente al Gabinete por no hacer poner inmediatamente á votacion el proyecto de ley de reforma electoral, á fin de que la eleccion de las próximas Cortes Constituyentes se verifique por el nuevo procedimiento, el cual, en concepto de los progresistas, es una garantía de la sinceridad del sufragio.

En la noche última ha estallado un incendio en el estillero del arsenal de Lisboa.

La corbeta escuela «Camoens» que estaba á punto de ser botada al mar, y algunos depósitos de madera, han quedado completamente destruidos.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion.

Londres 18.—El periódico el «Morning Post» dice hoy que con los refuerzos de tropas inglesas que han salido ya con direccion al Egipto, se eleva el cuerpo de ocupacion en aquel país á la cifra de 7.000 hombres.

Añade que en breve saldrá otro regimiento de línea.

El «Standard» publica un despacho, segun el cual, el gobierno chino protesta contra toda complicidad en el asesinato del rey de Annam.

De las últimas noticias resulta que éste fué muerto por una de sus mujeres á instigacion de los mandarines annamitas.

Viena 18.—El gobierno austriaco se ha adherido á la liga de las potencias neutrales para la proteccion de los europeos residentes en China.

El gobierno ruso no ha contestado aun á la nota que se le ha dirigido so-

bre el particular, invitándole á adherirse al acuerdo de las demás potencias.

Paris 18.—El periódico el «Temps» publica un despacho de Roma diciendo que el Rey de España trata de hacer un viaje á aquella capital, y que ante esta eventualidad el Vaticano ha declarado que el ceremonial improvisado para un príncipe protestante, no podría servir para la recepcion de un soberano católico que se hospedase en el palacio del Quirinal, residencia del rey de Italia.

Paris 18.—Ha producido cierta sensacion la noticia de que Inglaterra, en recompensa de su intervencion amistosa entre Francia y China, á semejanza de lo que hizo con Turquía para obtener la isla de Chipre, gestiona ahora la adquisicion de la isla de Hainan, que pertenece al Celeste imperio, la cual, por su posicion geográfica, por sus buenos puertos, por su riqueza y por el carácter industrial de sus habitantes, podría ser en poder de la Gran Bretaña una colonia muy floreciente que contrarrestará la influencia francesa en el extremo Oriente.

Un telegrama del gobernador de Cochinchina recibido hoy por el gobierno francés, dice con fecha de ayer que se ha confirmando lenamente la noticia de la muerte violenta del rey de Annam.

Esto no obstante, añade que, el orden no se ha turbado en aquel país.

Paris 18.—Cámara de los diputados.—Discusion de los nuevos créditos para el Tonkin.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry, dice que los nuevos créditos no son mas que la ejecucion necesaria y lógica de la órden del día votada el 10 de Diciembre.

Pide al Parlamento los medios para alcanzar un fin glorioso. Los refuerzos pedidos, añade son necesarios y suficientes.

Contestando á interrupciones, dice que se trata tal vez de entorpecer al gobierno en plena guerra.

Si quereis, dice, un gobierno que acepte el yugo de las interpelaciones diarias, escoged otro gobierno que lo tolere. (Vivos aplausos).

El obispo monseñor Freppel declara que votará los créditos, atendiendo su carácter patriótico.

Puestos á votacion, se aprueban por 312 votos contra 180.

GACETILLAS.

Que sea para bien.—El 16 del actual se unieron con indisoluble lazo la simpática señorita D.ª Isabel García Soler y nuestro particular amigo D. Julio Corona y Berenguer, habiendo sido apadrinados por representacion de D. Juan Balloch y D.ª Teresa Corona, el padre de la novia y la madre del novio.

Deseamos á los cónyuges felicidades sin cuento y una eterna, sabrosa y rica lana de miel.

Lo celebramos.—Ha tenido fruto de bendicion en un hermoso y rollizo infante, el enlace de nuestro querido amigo D. José Morales Leveroni con D.ª Piedad Almifana, á los cuales felicitamos con toda cordialidad.

Joyas de nueva invencion.—Hace algun tiempo las bailarinas del teatro de Saboya de Londres, llevaban en su tecedor escarabajos, ó insectos brillantes como los que lucen en las noches se-

ranas de los trópicos. En Francia Mr. Trouve ha ideado piedras falsas imitando diamantes, amatistas topacios, esmeraldas y granates con reflejos deslumbradores. Una banda ó un cinturón de estas piedras produce destellos tan vivos que no los puede resistir la vista. Al examinarlas un empresario de teatros no se ha atrevido á iluminar con ellas á las bailarinas en el *Kerabanle-Tetu*, por temor de que solo se viera en la escena una masa de fuego.

Esas piedras se reducen á unas bolitas de vidrio blanco ó colorado, talladas en facetas y cuyo interior puede abrirse introduciendo una lámpara de incandescencia diminuta. La luz eléctrica irradia á través de las facetas y produce un brillo deslumbrador. Un hilo fácil de ocultar en los pliegues del vestido, ó entre los cabellos, relaciona la lámpara con una pilita de bolsillo, se aprieta un botón y el diamante luce con incomparables destellos.

La pila tiene algunos centímetros de altura y de espesor; está herméticamente cerrada para evitar todo escape de líquido, y todavía encajada, para mayor precaucion, en un estuche de cauchú. Pesa 300 gramos, y sin necesidad de volverla á cargar puede alumbrar media hora. Con una pila un poco mayor de 800 gramos, el brillo del diamante puede prolongarse una hora.

¿Quereis reponeros del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lauman. Nada mejor que esta exquisita preparacion para fortificar los nervios y para comunicarle frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu.—16.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer, y compañía, en Barcelona.

Noche Buena.—Lectura en verso para los niños, por D. Juan Vila y Blanco.—Tercera edicion.—Con licencia del ordinario.—Forman este opúsculo 128 páginas en 32.º, que comprenden: A los niños (dedicatoria).—Algunas palabras en prosa (prólogo).—La Noche-Buena: romances (siete).—Canto de honor.—Ofrendas.—Cantares.—Alabanzas al Niño-Dios.—A María.—A José.—Representacion de un Nacimiento (Portal de Belen): romances (tres).—Notas.—Indice.

Precio de un ejemplar: veinticinco céntimos de peseta (un real de vellón). Punto de venta: Alicante, Angeles, 4 y 6, pral.

Para fuera de Alicante solo se servirán, franco el porte, los pedidos que no bajen de 20 ejemplares.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua: palmas. Pared descubierta 114 id.

De cieno 82, id. Entra media hila floja. Sale media hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 20 de Diciembre de 1883. El Director Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Diciembre de 1883.

Barómetro 760.99
Termómetro 8.0
Viento N. E. Viento.
Atmósfera Cobierta.
Mar Grande oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra 15.6
Idem mínima durante la noche 6.4
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milim. 3.67

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás.
SANTO DE MAÑANA.—San Quereimon.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, «La conquista de Madrid.»
Entrada general, 75 cts.—Media, 50.
A las ocho.

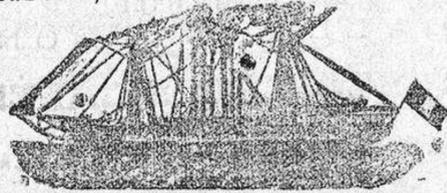
TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Rens.
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
Consignatarios, Sres. G. Be vallo é hijo, Calatrava 12.
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.
A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes, el pisco potencial ó fuego epistático de Miravete Alcáñiz, el linimento Boyer-Michel, el bálsamo de Genuard, el Añonho Ojea y otros que han buenos resultados para combatir las afecciones, reumatismos, artritis, alifates, contusiones en general, esparavanes, empujones, neumonías, agostes, sobre-hueros, tendinitis, vejigas, etc.
También se halla en depósito el Elixir anti-cólico de base de hidrato de cloral del Sr. Miteste Alcáñiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismos, etc.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, Destino, Días. Rows include BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUÑA.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carg y pasaje para la PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabana Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 pesos.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Ferrer hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los musculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el higado y lo riolones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las arturas fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opusculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpiando todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los mas dolores de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su prelar el Provisor Holloway, en su establecimiento central al 333, de Fins Street, Londres.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Gatarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultivos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS, que se venden diariamente y en incesante número de pedidos que temen de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA, por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se conserva en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

DEPILATORIO INGLES

por Moreno Miquel. Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo más mínimo el cutis más delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel. Cosmético preferible a cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

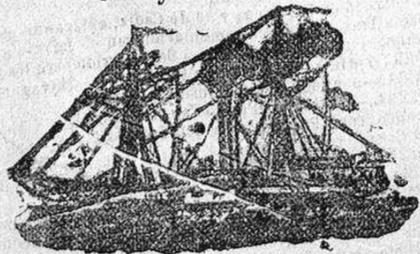
Jarabe de hipofosfito de sosa Alomar.

El medio cierto de curar y prevenir las afecciones del pecho, es el uso de los hipofosfitos que segun las celebridades medicas hacen desaparecer las perturbaciones nerviosas y los desarreglos de las funciones, a veces aumenta el apetito de un modo extraordinario, la faz muere de plenitud de carácter y en el espacio de algunos dias se vuelve más redonda y colorada: al propio tiempo hace desaparecer los accesos violentos de asma cuando proceden de bronquitis crónica.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señores Alomar y Urriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

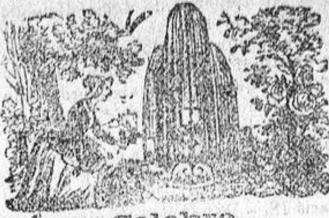
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRION FABRE Y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Capital 15.000.000 de Francos. Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Cette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferrocarriles franceses. Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguat, 5.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUOVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Este vino fortificante, fortifica el sistema nervioso, cura las afecciones de los nervios, el reumatismo, el dolor de cabeza, la migraña, la insomnias, el debilitamiento de la memoria, la pérdida de la audición, la pérdida de la visión, la pérdida de la voz, la pérdida de la fuerza, la pérdida de la energía, la pérdida de la vitalidad, la pérdida de la juventud, la pérdida de la belleza, la pérdida de la salud, la pérdida de la vida.

Precio: 24 reales.

Exige en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

EL ORACULO MODERNO.

Hoja sensitiva que sirve para determinar el genio y complexion de las personas puesto sobre la mano izquierda recientemente lavada.

INDICACION. Si se mueve con estrépito, pasiones violentas.

- Si se cae de la mano, intrepidez.
- Si da vueltas, actividad.
- Si alza solo la cabeza, celos.
- Si alza solo la cola, timidez.
- Si alza cabeza y cola, firmeza.
- Si se pone de canto, coquetería.
- Si apenas se mueve, indiferencia.
- Si no se mueve, frialdad.
- Si se mece por la manga, heroísmo.
- Si se atraviesa en la mano, amor.
- Si se muere de la cola, riqueza.

4 reales uno. Depósito en España, Sucesores de Tarifa, Gatané y C.ª, Pasaje de Madoz, 6, Barcelona.

En Alicante, Bazar Miró, San Francisco número 30.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Alicante, D. C. J. Bellido.

CASO EXTRAORDINARIO.

Hasta hoy eran conocidas en todas las naciones donde se habla la lengua de Cervantes, las renombradas Píldoras purgantes de Múnera hermanos, de Barcelona. Mas hoy lo son ya en Inglaterra. Este es el caso extraordinario. ¿Y por qué han podido penetrar donde nadie penetró?

Porque las píldoras purgantes de Múnera están compuestas de vegetales puros; porque no dan retortijones de vientre; porque son el mejor purgativo de la sangre; porque segun indica su prospecto el que las tome puede a su placer graduar la purga, sin alterar para nada las horas de las comidas. Porque es el purgante más barato de cuantos se conocen. Cada caja contiene 25 píldoras y cada dos píldoras constituyen una pulga suave, y una caja vale 2 reales. ¿Y por qué tan baratas? Para que estén al alcance de todas las fortunas y de esta manera poder vender cuatro millones de cajas cada año. Se recomiendan contra los estreñimientos, digestiones difíciles, dolores de cabeza, hidropesia, reumatismo, afecciones del hígado, personas de vida sedentaria y a las que están propensas a afecciones nerviosas, jaquecas y gastralgias. Las acompaña extenso prospecto.

GELATINA PECTORAL BALSAMICA

infalible para combatir los mas fuertes accesos de TOS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicacion pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, a los principios mas escogidos de que se componen las tan famadas Píldoras de Cinoglossa, cuya fórmula y composicion las prescriben a sus clientes enfermos de TOS, cuando esta se resiste a toda otra medicacion.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa a niños de corta edad... y de un uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

PIANOS Y ARMONIUMS. — Venta al contado y a plazos. — Cambios y alquiler. — Música de todas clases. — En esta obra hace el 50 por 100 de descuento en los precios no hijos, y que la edicion lo permite. — Antonio Falco, Constitucion número 11, Entresuelo.

BUQUES DE VAPOR.

Covadonga. Saldrá el 21 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Feres hermanos y comp.

LINEA DE VAPORES SERRA.

N.ª. Saldrá de este puerto el 27 del corriente para Valencia y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermanos, en liquidacion, San Fernando, 9.



Mit djs Saldrá de este puerto el día 24 del actual para Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.



Nicasio Perez. Saldrá el 22 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Feres hermano y comp.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS.

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE. Gran surtido en alegrias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y...

TINTE DE LA SULTANA

EL DOCTOR AGUILO.

PREPARADO POR Teñir en un hermoso negro azabache sin deteriorar ni destruir el cabello ni su raíz es el objeto de esta preparacion. Usados generalmente el nitrato de plata y alguna sal mercurial, de perjudicial uso una y otra por destruir el cabello y su raíz si se usa por mucho tiempo, podemos garantizar al público que carece en absoluto de estas sustancias. Al anunciarlo nos consta los favorables resultados que obtienen muchas personas que vienen usando desde tiempo.

USO: Desengrásese el cabello ó el pelo con una disolucion ligera de potasa ó con espuma de jabon, déjese secar usando despues con un pincel distinto el liquido de la botella número 1 e inmediatamente con otro pincel distinto el liquido de la botella número 2; cuando seco se pone un poquito de aceite ó poquito de la botella número 2; cuando seco se pone un peine fino se quita un polvada para que adquiera su brillo natural y con un peine fino se quita un polvada villo negro que del tinte resulta. La duracion de este tinte es de 8 a 15 dias, repitiéndose esta operacion segun lo indique la necesidad del cabello. Los que lo usen por primera vez, en caso que no se obtenga un color negro intenso repitan la operacion antes de usar el aceite.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLTE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general... calle mayor, 18 y 20 Sucursal... Montera. 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria extremeña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.